

Informe que presenta el Consejo de Administración de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., a los efectos previstos en el artículo 529 decies de la Ley de Sociedades de Capital, en relación con el acuerdo de nombramiento de D. James Andrew Stott como consejero independiente que se somete a la Junta General Ordinaria de Accionistas de marzo de 2016

El artículo 529. decies de la Ley de Sociedades de Capital, en la redacción dada por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, establece que:

“1. Los miembros del consejo de administración de una sociedad cotizada serán nombrados por la junta general de accionistas o, en caso de vacante anticipada, por el propio consejo por cooptación.

2. La cooptación en las sociedades cotizadas se regirá por lo establecido en esta Ley, con las siguientes excepciones:

a) El administrador designado por el consejo no tendrá que ser, necesariamente, accionista de la sociedad.

b) De producirse la vacante una vez convocada la junta general y antes de su celebración, el consejo de administración podrá designar un consejero hasta la celebración de la siguiente junta general.

3. En las sociedades anónimas cotizadas no procederá la designación de suplentes.

4. La propuesta de nombramiento o reelección de los miembros del consejo de administración corresponde a la comisión de nombramientos y retribuciones, si se trata de consejeros independientes, y al propio consejo, en los demás casos.

5. La propuesta deberá ir acompañada en todo caso de un informe justificativo del consejo en el que se valore la competencia, experiencia y méritos del candidato propuesto, que se unirá al acta de la junta general o del propio consejo.

6. La propuesta de nombramiento o reelección de cualquier consejero no independiente deberá ir precedida, además, de un informe de la comisión de nombramientos y retribuciones.

[..]”.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el apartado 5 del artículo antes referido, el Consejo de Administración de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., ha elaborado el presente informe, que acompaña a la propuesta de nombramiento de D. James Andrew Stott como vocal del Consejo de Administración del Banco, con la condición de consejero independiente, que se presenta a la Junta General Ordinaria de accionistas de la Sociedad.

A los efectos de realizar la referida propuesta, el Consejo de Administración ha valorado la propuesta de la Comisión de Nombramientos, de acuerdo con lo dispuesto

en el artículo 529. decies. 4 de la Ley de Sociedades de Capital y los artículos 3 y 33 del Reglamento del Consejo del Banco, tras haber llevado a cabo un análisis de la composición actual del Consejo y de sus necesidades, valorando las condiciones que deben reunir los consejeros para el ejercicio de sus cargos, y la dedicación que se requiere para desempeñar adecuadamente su cometido.

Asimismo, el Consejo de Administración ha valorado para la emisión del presente informe, tal como establece la normativa anteriormente mencionada, la competencia, experiencia y méritos del candidato propuesto, en los términos que se indican a continuación:

D. James Andrew Stott es Licenciado en Económicas, con honores, por la Universidad de Cambridge.

Su carrera profesional se ha desarrollado en diversos sectores del ámbito financiero internacional, contando con una amplia experiencia, tanto a través de su experiencia profesional en entidades bancarias como en la consultoría financiera y de riesgos, que ha ejercido al máximo nivel en organizaciones de ámbito global y residiendo en países como el Reino Unido, España y Singapur.

Así, a lo largo de su carrera profesional, el Sr. Stott desempeñó, entre 1977 y 1987, distintos puestos de responsabilidad en Lloyds Bank International y en Lloyds Merchant Bank, en el Reino Unido y España.

En 1991, fue nombrado socio de Price Waterhouse UK en el área de Financial Services Consulting Division, siendo responsable de proyectos de consultoría estratégica, financiera y de riesgos para importantes entidades financieras internacionales.

Posteriormente se incorporó a la empresa de consultoría internacional Oliver Wyman Financial Services, donde desarrolló su actividad entre los años 1994 y 2010, ocupando puestos de la máxima responsabilidad y donde alcanzó la condición de socio de la firma y miembro de su Comité de Dirección a nivel global; ocupando además, entre otros cargos, el de responsable de servicios financieros para Europa Occidental entre 1994 y 2005 y el de responsable de Desarrollo Corporativo de la región Asia-Pacífico de 2005 a 2007.

Ha sido también miembro del Consejo de Administración de Barclays en España, entre los años 2011 y 2014, y Presidente de la Comisión de Riesgos y Auditoría del Consejo. En la actualidad, presta servicios como consultor independiente.

El Sr. Stott cuenta, por tanto, con amplios conocimientos y experiencia profesional en el sector financiero y de riesgos a nivel global, habiendo desempeñado puestos de la máxima responsabilidad en entidades financieras de ámbito nacional e internacional.

A los efectos de completar esta información figura adjunto al presente informe un curriculum vitae de D. James Andrew Stott.

Como resultado de lo anteriormente expuesto y teniendo en cuenta la propuesta emitida al efecto por la Comisión de Nombramientos, el Consejo de Administración de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., considera que D. James Andrew Stott cuenta con la competencia, experiencia y méritos necesarios a los efectos de proponer a la Junta General Ordinaria de accionistas de la Sociedad su nombramiento como miembro del Consejo de Administración del Banco, con la condición de consejero independiente, por el periodo estatutario de tres años. Emitiendo el presente informe en atención a los requerimientos establecidos por el artículo 529. decies de la Ley de Sociedades de Capital.

* * *

D. JAMES ANDREW STOTT

Nacido en Sale, Reino Unido, en 1953.

Casado.

Nacionalidad británica.

Licenciado en Económicas por la Universidad de Cambridge.

Trayectoria Profesional:

2011 – 2015 Presidente del Innovation Board, Business Innovation Consulting Group.

2011 – 2015 Catenon S.A.
Consejero independiente y miembro de la Comisión de Auditoría.

2011 – 2014 Barclays Bank España.
Consejero independiente y Presidente de la Comisión de Riesgos y Auditoría.

1994 – 2010 Socio y Director General, Oliver Wyman Financial Services.

Responsable de servicios financieros para Europa Occidental y miembro del Comité de Dirección a nivel global. Londres (1994-2005);

Responsable de Desarrollo Corporativo de la región Asia-Pacífico. Singapur (2005-2007);

Responsable de desarrollo de negocio. Madrid (2007-2009).
Miembro del Consejo asesor global (2009-2010).

1987 – 1994 Socio en Price Waterhouse UK.
Responsable del área de Capital Markets and Financial Risk Management.

1977 - 1987 Lloyds Bank International y Lloyds Merchant Bank.

Fue fundador en 2009 de Hermes Partners, S.L., empresa de asesoramiento e inversión, principalmente a emprendedores y “start ups”.